



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 188/2018
Bahía Blanca, 14 de mayo de 2018

VISTO:

La Resolución CSU 273/18 en la cual se establecen los cargos correspondientes al dictado de la carrera de Medicina en la zona mediante fondos PEUZO;

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se presupuesta un cargo de asistente a designar en funciones tutoriales de las asignaturas del ciclo inicial de medicina

Que es necesario cubrir un cargo de tutor de Aprendizaje Basado en Problemas para la Unidad 5: La Respiración

Que la Docente Verónica Herrero cuenta con los antecedentes e idoneidad suficientes para cubrir dichas funciones

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria para **Verónica Herrero, (DNI 30.423.295 - LEGAJO 13397)** como Asistente en la Unidad “**La Respiración**”, Código 20005, con funciones de tutora de ABP, en la Sede PIGUE, para el primer cuatrimestre 2018.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de nueve mil seiscientos catorce pesos (\$ 12.000) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD